



MTRA. SENDY LUCIA MURILLO VARGAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

OF. No. CG/1223/2014
ASUNTO: El que se indica
Zapopan, Jalisco a 12 de Mayo de 2014

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 02380/2014/400-SA, del cual se desprende el cuestionamiento sobre la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha no se ha conformado el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, toda vez que el Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se encuentra en proceso de estudio para su aprobación, en las Comisiones Edilicias correspondientes.

Por lo que una vez aprobado el documento en mención, se dará inicio con los trabajos tendientes a conformar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD TRABAJO Y RESPETO"

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"



ELC. JESÚS HERNÁN GUIZAR MALDONADO
Director General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
del Municipio de Zapopan, Jalisco.

C. c. p. - Dirección General. Para su conocimiento.
c.c. Archivo
PRR